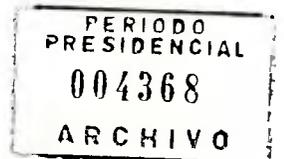


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICIO N. : 005  
REF. : Asunto desalojo presenta-  
do por Sra. Hilda del C.  
Flores Araya.

Santiago, abril 10 de 1990



DE : SRA. GABRIELA MERINO U., JEFE DE GABINETE DE LA SRA.  
LEONOR OYARZUN DE AYLWIN  
A : SR. CARLOS BASCUÑAN E., JEFE DE GABINETE DE S.E. EL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En relación con el asunto del rubro, me permito adjuntar los antecedentes presentados por la señora Hilda Flores Araya, con domicilio en calle Bío Bío N. 1437.

Dadas las implicancias de este caso y las acusaciones que ella presenta, considero que correspondería examinar este caso en niveles donde fuese posible requerir la adecuada investigación del mismo.

La señora Hilda Flores Araya, ha dirigido una carta al Excmo. Sr. Presidente de la República, cuya fotocopia acompaño y ciertamente ella espera una respuesta sobre el particular.

Saluda atentamente a usted,

A blue ink signature is written over a circular stamp. The stamp contains the text "PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA" at the top, "GABRIELA MERINO U." in the middle, and "CONTROL DE ACCESO" at the bottom. A horizontal line is drawn across the stamp.

GABRIELA MERINO U.

GMU/mlc

OBJ.: Comunica resolución que indica.

REF.: Carta mes de Octubre 1989 al Sr. Intendente R.M. Santiago.

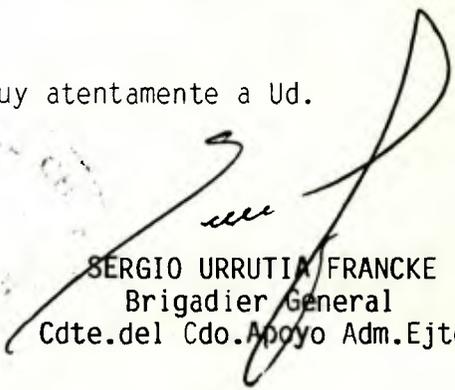
SANTIAGO, 18 FNE 1989

DEL CDTE. DEL COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL EJERCITO

A LA SRA. HILDA DEL CARMEN FLORES ARAVENA  
BIO-BIO Nº 1427  
SANTIAGO-CENTRO

- 1.- En atención a su presentación del mes de Octubre de 1989 al Sr. Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, relacionado con el problema de su cónyuge el SG2º.(R) **GUSTAVO NAVIA AGUIRRE**, al ser ocupante irregular de una vivienda fiscal desde el mes de Noviembre de 1984, se comunica a UD., que la reglamentación vigente que regula el uso y goce de una vivienda fiscal establece en forma categórica que el beneficio sólo alcanza al personal en servicio activo de la Institución, y su grupo familiar ha sobrepasado con creces, los plazos señalados para la restitución del inmueble, toda vez que han usufructuado del beneficio por el lapso de cinco años y sólo desde el mes de Octubre de 1989, se le ha aplicado un cobro autorizado por el DFL. Nº 1 (G) de 1968.
- 2.- Cabe hacer presente a UD., que las necesidades de viviendas fiscales en esta Guarnición son altísimas y existe un gran número de personal militar activo, con acceso al beneficio que se ha visto perjudicado por la ocupación irregular e ilegal que hace su familia.
- 3.- Consecuente con lo anterior, UD., debe restituir la vivienda fiscal dentro del plazo de 60 días, y de ese modo dar solución a su problema personal y al mismo tiempo colaborar con la Institución que por espacio de muchos años le brindó un beneficio que permitió que su grupo familiar gozará de un techo seguro, y digno de acuerdo a su condición y estirpe.

Saluda muy atentamente a Ud.

  
SERGIO URRUTIA FRANCKE  
Brigadier General  
Cdte.del Cdo.Apoyo Adm.Ejto.

DISTRIBUCION :

- 1.- SRA. H. FLORES A. ✓
- 2.- V.CJE. (C/I.)
- 3.- CAAE.J.H. (Arch.)

3 Ejs. 1 Hja.

Prestó servicios en esas reparticiones durante 35 años

## Desalojarán a suboficial que trabajó en Club Militar y Casa Presidencial

Ante un inminente desalojo de la vivienda que ocupan desde 1985 se encuentra el suboficial en retiro del Ejército, Gustavo Navia Aguirre, quien prestó servicios en el Club Militar y en la Casa Presidencial durante 35 años. Ayer en la mañana, el mayor Jubing, perteneciente al Comando de Apoyo Habitacional del Ejército, le avisó de la medida.

El mayor Jubing concurrió al inmueble que ocupa Navia Aguirre junto a su esposa Hilda del Carmen Flores Araya y sus tres hijos, ubicado en la Villa Militar de calle Bío—Bío 1437. La visita tuvo por objeto notificar a la familia que serían desalojados en las próximas horas, sin antes éstos haber recibido ninguna citación judicial u orden escrita.

Hilda del Carmen Flores Araya puntualizó que su marido ha sido "perseguido" desde el mes de octubre pasado, luego de que "sus simpatías por la Democracia Cristiana se hicieran obvias".

La mujer, sin embargo, explicó que "nunca me presionaron para votar por Büchi".

Recordó que los amedrentamientos se hicieron efectivos a través del aumento mensual del arriendo que cancelan por su pequeña casa.

Hasta septiembre cancelaban

sólo cinco mil 92 pesos. Luego, en octubre la renta fue aumentada a 30 mil y así, sucesivamente, en otros cinco mil pesos mensuales hasta llegar a 50 mil el recién pasado mes de marzo.

### Documento a Parera

En su desesperación, en octubre del año pasado Hilda Flores envió una carta al entonces juez militar de Santiago, Carlos Parera Silva.

En la nota, la esposa del suboficial en retiro le plantea que su marido fue "felicitado con diploma por su abnegación, preocupación y esfuerzo de parte de mi general Pinochet, dentro de su actividad desarrollada".

"Dentro de todas estas hermosas satisfacciones no falta el odio y la persecución. El año 1979, se ensañó con mi esposo con prepotencia y arbitrariedad un funcionario de la DINE (Dirección de Inteligencia del Ejército), SG.2. Mario Morales Villablanca, según él con falsedades hizo entrar al problema a mi general (Héctor) Orozco, incautándole a mi esposo unas injurias y calumnias de las más graves e indignas que no eran efectivas. Mi esposo, al instante, sufrió una crisis angustiosa, siendo atendido en el Hospital Militar e incluso tuvo intenciones hasta de quitarse la vida", señala la nota.

Más adelante agrega que "desde esos instantes mi esposo jamás recibió apoyo de sus superiores, sólo vejaciones hasta torturas morales, sin ni siquiera tener la oportunidad de verificar los hechos, se enseñaron contra mi esposo tratándolo como un verdadero "reo". Bastante tarde actuaron sus superiores verificando el grave problema el cual no era digno de recibir tantas ofensas y humillaciones que casi lo tuvieron al borde de la muerte. Ahora se re-



La familia afectada relató sus frustradas diligencias.

husan acatar dichas aberraciones. Como cabecilla principal está sometida al problema la asistente social señora Victoria Fontaine".

Más adelante manifiesta que junto con la crisis que afectó a su marido, su hijo sufrió una traumatización emocional, el que se encuentra estudiando en el Colegio de Trastorno del Aprendizaje. Ella sufrió un asma bronquial cardíaca.

Finalmente, en el texto enviado al general Parera, Hilda Flores explica que su esposo se presentó en reiteradas oportunidades como funcionario ante sus superiores, "pidiendo justicia justa y digna y pasar el parte correspondiente a la Fiscalía Militar. Pero fueron sólo pro-

mesas con estas palabras: 'quédate tranquilo, ya solucionaremos tu problema, ten calma', pero nada.

La carta concluye señalando que la familia no ha hecho entrega de la casa fiscal por todos los gastos generados por las enfermedades derivadas de los hechos antes señalados. "Conforme a lo expuesto, vengo a solicitar a US., quiera a bien de disponer que se le abra el sumario a mi esposo para así esclarecer los hechos que atañen a mi esposo y a la suscrita y a mi hijo y así hacer justicia como corresponde".

El sumario nunca se hizo y la familia enfrenta un inminente desalojo.

26 MAR. 1990

Recibido.

Santiago, 26, de Marzo 1990.-

Señor:

Excelentísimo Presidente de Chile..

Don: Patricio Aylwin Azocar..

Presente:

Estimado Señor Aylwin:

Respetuosamente me dirijo a usted en primer lugar para saludarlo, felicitarlo y al mismo tiempo decirle mis mejores deseos de éxito en su nuevo cargo correspondiente. Se lo desea de todo corazón esta madre y esposa que durante estos dieciséis años de olvida dura mi hogar ha sido torturado y flagelado con torturas de tipo económico que es lo más grande y grave que puede padecer un hogar, he pasado lo indeseable en compañía de mi esposo y mis hijos han habido momentos que ni siquiera he tenido dinero para subsistir los gastos de alimentación de mis hijos..

Señor presidente se lo suplico con mis ojos llenos de lágrimas que tome en cuenta esta humilde carta que viene con todo el dolor de una madre chilena que me merezco ocupar un lugar en este país tan querido como lo es mi Chile, y que por mucho tiempo hemos temido que callar por temor a represalias, siendo incluso amenazados..

Señor presidente soy esposa de un ex sub-oficial de Ejército en retiro Gustavo Elvira Aguirre prestó sus labores de trabajo en el Club Militar de Chile con 32 años de servicio e incluso con comisiones de servicio hasta la casa presidencial

siendo honrado con diploma de distinción por su labor desempeñada. Fueron 32 años con cariño, esfuerzo y abnegación hacia su institución, entre todas las satisfacciones que recibió durante sus años sacrificados no faltó el odio y la persecución que un señor sargento del famoso "dine" (que ya no existe con la gracia de Dios) se ensañó con mi esposo que casi lo llevó al suicidio por las ofensas e injurias indignas que al cual me era merecedor que, en estos momentos no puedo explicarle más porque adjunto la carta con los datos correspondientes. El dolor más grande que tengo como madre y esposa que esta consecuencia me trajo una traumatización emocional en forma psicológica de unos de mis hijos menores que con la ayuda de Dios y la Virgen recién empieza a recuperarse..

Señor presidente en estos momentos mi esposo se encuentra acogiolo a retiro desde el año 1985 cansado agotado por esta injusticia tan grande que pasó. Se encuentra en mi poder el mínimo antecedente de todas las aberraciones que pasó. En estos instantes mi esposo se encuentra bajo estricta prescripción médica de no pasar reacciones angustiosas porque está muy mal del corazón, propenso a un paro cardíaco..

Amoroso señor ayúdeme mi hogar en este momento está pasando por las necesidades más grandes no tengo agua, no tengo luz ni alimentos

para mis hijos, del día 7 de marzo mis hijos no van al colegio porque no cuento con los medios económicos los tengo casi descalzo al cual adjunto Boletas de pago para justificación ya que estamos sufriendo a causa de un oficial de Ejército que muchas veces me amenaço por pertenecer al partido Demócrata Cristiano y además por haber trabajado en su campaña y en la de Don Amobrés Zaldivar. Yo estoy viviendo en Villa Militar Bió-Bió # 1437 mando amenzarme a mi hogar tengo testigos mandándome a decir que me iba a ser las peores vejaciones y lo está cumpliendo con sus amenazas porque me tiene a mi familia casi muerta del hambre con excesivos descuentos al cual adjunto Boletas de pago correspondiente. Es un oficial del Comando de Apoyo del Ejército me dijo que tenía que trabajar por Biuchi y no por los comunistas a usted lo trató de la peor manera por lo que yo me amonesté mucho que, la campaña tenía que hacerla en favor del gobierno.-

Cuando fui a acompañarlo con toda mi familia el día 10 de Diciembre al parque en su última concentración vino amenzarme, en cualquier momento me iba a lanzarme a la calle.-

Yo muchas veces quise lograr llegar al vicecomandante en jefe del Ejército Sr: Lucar pero él no me dejó cerrándome todas las puertas ahora sigo luchando por lo mismo de poder llegar

donde el general Lucar o Pinochet pero, sigue poniéndome obstáculos. Ni siquiera puedo llegar donde el jefe máximo del Comando de Apoyo del Ejército es el General Jaime Concha Pantojas.

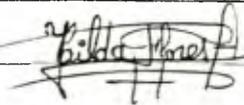
Señor Presidente: muchas veces a tanta angustia y desesperación he llegado a pensar hasta quitarme la vida porque ya no puedo soportar tanto sufrimiento estoy cansada, agotada.

Si usted olvida de mis palabras de esta madre vejada y angustiada desearía que mandara a verificar a un periodista de su consideración para que se de cuenta de todo lo que estoy pasando en estos momentos debido a las medidas arbitrarias que se da este señor que ni siquiera tengo el sustento de mis hijos ni la escolaridad porque este señor tiene la osadía de negármelos. Camarada Señor Edwin con mis ojos llenos de lágrimas le pido que si puede interceder en este problema tan grave que me aflige a través de algún Senador o Diputado o de su persona.

Esperando que esta tenga una acogida muy favorable y una urgente respuesta para así tener un hogar bien constituido y en paz.

Lo saluda muy atentamente

Ribela Flores Aravena.



C.I. 6.762.509-9.

Dirección Bío-Bío # 1437 Algo Centro.

España ex Suboficial del Ejército SANTIAGO, de Octubre de 1989.  
Justino Navia Aguirre

HILDA DEL CARMEN FLORES ARAVENA, Cédula de Identidad N° 6.762.509-9 de Santiago, esposa del ex Suboficial de Ejército en Retiro G.N.A., el cual prestó servicios en el Club Militar de Chile y en la Casa Presidencial siendo felicitado con diploma por su abnegación, preocupación y esfuerzo de parte de mi General PINOCHET, dentro de su actividad desarrollada. Dentro de todas estas hermosas satisfacciones no falta el odio y la persecución, el año 1987 se ensañó con mi esposo con prepotencia y arbitrariedad un funcionario de la DINE., SG2. MARIO MORALES VILLABLANCA, según él con falsedades hizo entrar al problema a mi GRAL. OROZCO, incautándole a mi esposo unas injurias y calumnias de las más graves e indignas al cual no eran efectivas, mi esposo al instante sufrió una crisis angustiosa siendo atendido en el Hospital Militar e incluso tuvo intenciones hasta de quitarse la vida. Desde esos instantes mi esposo jamás recibió apoyo de sus superiores, sólo vejaciones hasta torturas morales, sin ni siquiera tener la oportunidad de verificar los hechos, se ensañaron contra mi esposo tratándolo como un verdadero "reo". Bastante tarde actuaron sus superiores verificando el grave problema el cual no era digno de recibir tantas ofensas y humillaciones que casi lo tuvieron al borde de la muerte. Ahora se rehusan acatar dichas aberraciones. Como cabezalla principal está sometida al problema la asistente social SRA. VICTORIA FONTAINE, hundiendo mi hogar, trayendo las siguientes causales, como primer punto:

La traumatización emocional en forma psicológica a uno de mis hijos menores que aún no tiene recuperación el cual tengo en mi poder la devida documentación tratada tanto en su colegio y en el Hospital Militar, el cual hice entrega en la Repartición del Comando de Apoyo Administrativo del Ejército, quedando en manos de los Jefes Superiores. Aún mi pequeño hijo se encuentra estudiando en Colegio de Transtorno del Aprendizaje, el cual queda a doce cuadras del domicilio.

Punto dos, yo como madre y esposa al ver a mi esposo tan vejado y angustiado, se me declaró debido a la vejaciones sufridas, me tomó el sistema nervioso, provocándome Asma Bronquial Cardíaca que estuve al borde de la muerte, ya que permanecía día por medio en el Hospital Militar en tratamiento intensivo con suero y oxígeno teniendo en mi poder dicha documentación. Esto estaba en conocimiento del Jefe de la Repartición en esos momentos el Sr. CRL. Don LUIS RODRIGUEZ, y además se encontraba el TCL. Don ENRIQUE SILVA SN. MARTIN, se hacían los desentendidos al extremo que tenían la osadía de negarme el practicante el cual puede dar justificación a lo dicho al no dejar venir a mi domicilio para inyectarme, ya que estaba bajo prescripción médica.

Como últimas palabras pongo en conocimiento que mi esposo se presentó en repetidas oportunidades como funcionario a sus superiores pidiendo una justicia justa y digna y en primer lugar pasar el parte correspondiente a la "Fiscalía Militar", pero fueron sólo promesas, con estas palabras quedate tranquilo ya solucionaremos tu problema, ten calma, pero nada. Yo como esposa he padecido lo mismo, a como de lugar sacaré mi problema adelante hasta de vejaciones y arbitrariedades.

Además respetuosamente expongo a usted, que no he hecho entrega de la casa fiscal debido a que los excesivos gastos que me han demandado la enfermedad de mi hijo y mía propia al cual adjunto antecedentes.

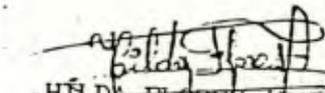
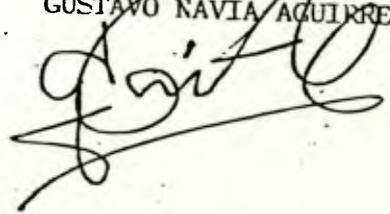
Ruego a Ud., tomar a bien esperar a esta madre y esposa afligida por lo expuesto anteriormente.

Como punto final deseo respuesta a esta pregunta.

¿ A quienes protegen ?

Conforme a lo expuesto, vengo en solicitar a US., quiera a bien de disponer que se le abra el sumario a mi esposo para así esclarecer los hechos que atañen a mi esposo y a la suscrita y a mi hijo y así hacer justicia como corresponde.

Saluda a US.,

  
HILDA FLORES ARAVENA  
Esposa del Ex Suboficial  
GUSTAVO NAVIA AGUIRRE.  


Nota... En estos momentos no percibo el sueldo suficiente para sustraer los gastos de alimentación de mis hijos y enfermedades de mi esposo. El Comando de apoyo Administrativo del Ejército para la habitacional me tiene con excesivas cuentas.

Octubre: 16.850 --- dicto: 30.000  
Noviembre: 8.950 --- dicto: 35.000  
Diciembre - viene en boleto --- dicto: 40.000  
Enero descuento: 45.000  
Febrero descuento: 50.000  
Marzo descuento: 50.000

Nota: Es un oficial del I.A.AE del Ejército por persecución me tiene posesión de necesidades sin Agua, luz y pasando hambre a mis hijos. No me pido represalias para nada solo deseo la paz para mi grupo familiar. En sus manos pongo el problema para  
Sr: Presidente.

- puunaudun, Puust. Def.
- 1984 de bap.

122 - 123. JFL. 1 Etolite Puust F.O